



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Expediente.110014003086 2022-00977 00

Se agrega al expediente la documental allegada por el extremo actor respecto de la diligencia de notificación del demandado CARLOS FERNANDO CAMACHO (No 28 exp digital), la cual obtuvo resultado negativo.

En atención a lo solicitado por la gestora judicial del extremo actor en el escrito que antecede, el Despacho ordena oficiar a la entidad E.P.S. SANITAS S.A.S. para que dentro del término de 5 días, contados a partir de la recepción de la notificación, informe el nombre del empleador que genera los aportes a la seguridad social del demandado CARLOS FERNANDO CAMACHO y los datos que allí reposen respecto a las direcciones donde pueda ser ubicado. **Ofíciense**

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

<u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO:</u> El auto anterior es notificado por anotación en estado No. <u>082</u> de hoy <u>27 DE OCTUBRE DE 2022</u>. La Secretaria, NANCY MILENA RUSINQUE TRUJILLO 
--

